

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

sin figurin.
Un mes 9 rs., y tres 24 en Murcia y 10 y 27 fuera.
Ultramar y extranjero 42 reales trimestres.

Con figurin.
Un real más al mes.
El pago se hace adelantado.

Representante en Paris
D. C. A. Saavedra.

AÑO VIII.

Servicio de trenes desde el 27 de marzo de 1865.

ENTRE MURCIA Y CARTAGENA.

SALIDAS		LLEGADAS.	
De Murcia . . .	{ 7 20 mañ. 9 50 mañ. } A Cartagena.		
	{ 3 40 tard. 6 10 noch. }		
De Cartagena . .	{ 9 " mañ. 11 29 mañ. }	A Murcia.	
	{ 5 20 tard. 7 50 noch. }		

PRECIOS.—Billete sencillo en 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.—De ida y vuelta 40, 30 y 20 respectivamente.

NOTAS.—En todos los precios está incluido el 10 por 100 para el Tesoro.—Los relojes de la línea se arreglan por el meridiano de Madrid.—Los trenes de Chinchilla a Agramon están combinados con los de Madrid á Alicante y vice-versa

ENTRE MURCIA Y CALASPARRA.

Salida de Murcia. 11 55 mañ.	Llega á Calasp. 3 15 tard.
Salida de Calasp. 12 " dia.	Llega á Murcia. 3 15 tard.

PRECIOS.—En 1.º 55 en 2.º 22,75 y en 3.º 15,75

ENTRE ALBACETE Y AGRAMON.

Salida de Albacete 5 18 mañ.	Llega á Agramon 8 45 mañ.
Salida de Agramon 6 28 tard.	Llega á Albacete 10 " noch.

PRECIOS.—En 1.º 31, en 2.º 27,25 y en 3.º 15,50

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Los anuncios desde 56 céntimos línea hasta 12 según el número de veces.

A los suscritores se rebaja según el valor.
Toda inserción en 1.º, 2.º y 3.º página á 71 céntimos línea.

Las oficinas están situadas calle de Zúco, 5.

NUM. 2.141.

Viernes 31 de marzo de 1865.

Caja de préstamos

sobre prendas y alhajas.
Parroquia de S. Juan, Corredora, 24.
166-4

ADVERTENCIA.

Suplicamos encarecidamente á los suscritores de fuera, que adeudan su suscripción á nuestro periódico por uno ó mas trimestres, se sirvan saldar sus cuentas en lo cual nos harán un especial favor, á la vez que cumplen con la obligación que contrae todo el que se abona á un periódico.

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY

Es el día 90 del año y el 12 de la Primavera.
Sale el sol á las 5 y 47 m. y se pone á las 6 y 22 m.
Sale la luna á las 8 y 56 m. de la m. y se pone á las 11 y 21 m. de la n. Luna nueva.
Tiene el día 12 h. y 38 m. y la noche 11 h. y 25 m.
Ecuación del tiempo 4 minutos.

Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano las 12 horas y 4 minutos.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—Sta. Balbina vg. y sr. y S. Amós profeta.—No se puede comer carne.

Jubilao.—Está en la iglesia de S. Agustín.—Se descubrió á las 8 y 1/2 y se reserva á las 8.

NOVENARIO DE DOLORES.

Se celebra á las cuatro de la tarde en S. Andrés y S. Barolomé.

A las cinco y media en Ntra. Sra. del Carmen con S. D. M. manifiesto.

A la oración en Sta. Eulalia, S. Lorenzo, S. Nicolás, S. Pedro y Sta. Isabel.

Objeto del sermón de hoy.
Del dolor que padeció María Santísima en la crucifixion de su Divino Hijo.

Predicadores.

En S. Andrés, D. Andrés Ruiz Gomez.

En S. Lorenzo, D. Diego Lopez

En S. Nicolás, D. Fernando Lopez Guillen

En S. Pedro, D. José Vinas Callejas

En Ntra. Sra. del Carmen, D. Diego Lopez.

A S. Andrés asiste la capilla de música de la Sma. Trinidad y á S. Nicolás la de la catedral.

Estas son las noticias que hasta hoy se nos han facilitado.

SECCION MERCANTIL

Murcia 30 marzo.

Trigo del país... de 46 á 52 rs. fan.
— manchego de " " id.
— jeja..... de " " id.
Cebada..... de " " id.
Maiz..... de 31 á 33 id.

Carnicería.—Precios del día 29.—Ternera á 28, macho á 23 y cabrito á 20 y 24.
Preios del 30.—Ternera á 28, macho á 23 y cabrito á 24.

Pescadería.—Precios del día 29.—Pescada á 28, sardina á 16 y bogá á 16.

Precios del 30.—Pescada á 30, salmotele á 20, paje á 26, sardina á 16, bogá á 16, boqueron á 14, caramel á 12, storeño á 20, alacha á 16 y morena á 16.

EFEMERIDES DE HOY.

1621.—Muerte de Felipe III.

1792.—Entrada de Felipe V en Nápoles.

AVISOS OFICIALES.

Del Boletín oficial eclesiástico copiamos lo que sigue:

NOS EL DR. D. FRANCISCO LANDEIRA Y SEVILLA,

por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Cartagena, caballero gran cruz de la real orden de Isabel la Católica, senador del reino, etc., etc

AL VENERABLE DEAN Y CABILDO DE NUESTRA SANTA IGLESIA CATEDRAL, Á LOS ARCPRESTES, PÁRROCOS, ECÓNOMOS, COADJUTORES Y DEMAS INDIVIDUOS DEL CLERO, Y Á TODOS LOS FIELES DE NUESTRA DIOCESIS.

Amados hermanos é hijos nuestros: en nuestra carta de siete de febrero os anunciamos que publicaríamos lo más pronto posible en nuestra diócesis la indulgencia plenaria en forma de jubileo, que nuestro Santísimo Padre Pío IX, se dignó conceder á toda la cristiandad para el presente año de 1865 en su memorable Encíclica de 8 de diciembre último. Hoy cumplimos con este deber muy grato á nuestro corazón, complaciéndonos en gran manera poder presentaros esta nueva ocasión de acreditar mas y mas vuestro respeto filial al Padre comun de los fieles, de nutrir y fortificar con gracias y mer-

cedes especiales los sentimientos religiosos de que todos os hallais animados, y de facilitaros medios abundantes para conseguir la salvacion de vuestras almas, que es el término de vuestras aspiraciones y de vuestros trabajos temporales.

Una vez mas, amados nuestros en el Señor, tenemos motivos para bendecir esa mano agrada que no cesa de derramar sobre el mundo toda clase de beneficios. El Pastor Supremo de la Iglesia, después de habernos señalado en su amorosa solicitud por nuestra bien, los errores y peligros que por todas partes nos rodean, y que conoce mejor que nadie desde la elevacion de la cátedra apostólica en que se halla colocado; después de haber iluminado nuestro entendimiento con las luces que recibe de lo alto y disipado de este modo las tinieblas con que se pretendia obscurecerlo, después de haber hablado como maestro y juez, nos habla ahora como padre. Lleno de celo santo por la causa de la verdad y la justicia, ha suematisado las doctrinas que se oponian á ellas; pero compadeciéndose y mirando á sus propagadores, ruega por ellos al Padre de las misericordias, y confía á sus hijos esparcidos por toda la superficie del globo á que juntamos nuestras oraciones á las suyas, á fin de que se enmienden y corrijan, y vengaa todos al seno de la iglesia, maestra de la verdad, fuera de la cual no hay salvacion. El vicario de Jesucristo, fiel imitador de su divino modelo, no quiere la muerte del pecador, que se convierta y viva.

El espectáculo que ofrece el mundo católico en los momentos presentes es verdaderamente interesante. Al eco de una voz augusta y católica se ponen en movimiento muchos millones de hombres de todos los climas, de todas las gerarquias, de todas las clases y condiciones. Sin violencia de ningún género, y aun venciendo resistencias, se agrupan en torno de la sagrada persona del Soberano Pontífice, acojan con docilidad y con amor sus pene-

propiedad, se opone en Galicia al fomento de la agricultura, y es el contrato llamado *Foro* que debiera reformarse.

Infatigable en su propósito, y después de terminar su inspeccion geopónica, el Sr. Caballero, al confín Oeste, vémosle retroceder desde el Atlántico al punto de partida, ó sean las provincias de Alava y Guipúzcoa; desde donde evitando la solución de continuidad, emprende sus etapas al Nordeste hallando en Cataluña, Aragon y las Baleares, lazos de afinidad con la agricultura vasca, y sigue su itinerario desde las Baleares ó Pitiusas hácia los reinos de Valencia y Murcia.

Forma el tercer grupo las provincias de Cataluña, Aragon y Mallorca, cuyos pueblos semejantes en leyes y costumbres, teniendo una historia comun, conservan el parecido de hermanos gemelos. Obra de la infatigable actividad de los catalanes, son las vías férreas que cruzan el principado; obras debidas al genio del país, á su es-

ra en el grupo vascongado, por la analogía que encuentra entre ambas agriculturas; si bien en Navarra hay regadíos y por ello diverso cultivo en la montaña y ribera.

Tambien por afinidad agrícola asimila la Rioja al primer grupo; elogiando además de los frutos, el buen estado de comunicaciones, los inmejorables caminos que deben aquellas provincias al celo de las diputaciones forales y de provincia.

Asturias y Galicia constituyen el segundo grupo, con la Montaña de Santander. Después de la casería vizcaína la poblacion de Galicia y Asturias es la que mas se aproxima al tipo de la verdadera rural. Dice además de Galicia que se dan en sus valles el naranjo y limonero, lo cual es debido, á sus condiciones geológicas y esposicion climatológica, y ante todo á la abundancia de lluvias en aquella region.

Un grave obstáculo segun el autor, además de la extrema division de la

procez, é ilícito atentado.

Insistiendo en el examen de la Memoria que nos ocupa, nótese en ella ya en los preliminares, además de la pureza y rotundidad del habla castellana, la natural y correcta delineacion de los cuadros de género que el Sr. Caballero originales pinta; ocurriéndose al lector ver la espiral ó como inverso que el águila traza, el vuelo andaz del genio, que semejante á aquella, magestuoso se eleva á la extrema altura, desde donde, de súbito, plegando sus alas de oro, con fragoso estridor rápido se lanza sobre la ojeda presa; sobre la mal parada agricultura, intentado encumbrarla entre sus garros. 1.º con el estado que hoy tiene en las provincias de España: con los obstáculos, 2.º que se oponen á su desarrollo: 3.º con los medios de fomentarla: con las ventajas de vivir sobre la tierra en 4.º lugar: con las contrariedades que la vejan en 5.º; con la unidad de la finca rural final.

trantes acentos, habien el espíritu de sus purísimas y saludables instrucciones, y se disponen á practicar los actos de piedad y caridad que les prescribe, animados de un solo espíritu y con el mismo santo fin. Nada hay en las sociedades humanas que pueda compararse con esto.

(Se continuará.)

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE MURCIA

Se hace saber: Que el Excmo. ayuntamiento que presido en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 58 de la ley de reemplazos, ha acordado que el domingo 2 del próximo abril se verifique el sorteo de los once distritos de esta capital, cuyo acto se ejecutará en un tablado levantado al efecto en la puerta del Mediodía de la casa consistorial y empezará á las 7 de la mañana por el sorteo correspondiente al primer distrito continuando por su orden el de los demás hasta su terminación.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados.

Murcia 26 de marzo de 1865.—Salvador Marín Baldo.—José María Ballester, secretario.

GACETILLA.

Procesiones. A continuación insertamos el anuncio de las brillantes procesiones que han de tener lugar la próxima semana Santa en Lorca, copiado del *Eco de Cartagena*, por que de allí no se nos ha remitido, sin duda por lo poco conocida que es LA PAZ entre los lorquinos.

Dice así:

«Procesiones de Semana Santa en la ciudad de Lorca, provincia de Murcia.

Consagradas las hermandades de nazarenos, que desde antiguo existen en esta ciudad, á perpetuar en la misma con solemnidad y magníficas procesiones la memoria de la Santísima Pasión del Redentor del mundo, y á dar á estas en la Semana Santa todo el brillo y ostentación que tan alto objeto se merece, han preparado de común acuerdo las del presente año, para que aparezcan con el debido lucimiento y pompa, gestionando cuanto les ha sido posible á fin de conseguirlo.

Ningun sacrificio ni gasto han omitido, con el espresado intento, venciendo los obstáculos infinitos que se les han presentado, y re-

moviendo por el contrario cuantos inconvenientes se oponían á la realización de tan místico pensamiento.

Justifican este aserto, la reorganización, en este año, de una hermandad ó paso mas de nazarenos, titulados de la Vera Cruz y Sangre de Cristo, cuyas vistosas túnicas hermosearán las procesiones aumentando su lucimiento, y dando mas animación á las mismas, con la banda de música, que compuesta en su mayor parte de niños aun, ha creado y uniformado elegantemente en menos de un año.

Sabida es también la noble emulación que existe entre los dos pasos ó hermandades de Nuestra Señora del Rosario, y Esclavos de María, entendida por la de labradores (blancos y azules:) y notorios, el interés y celo con que ambas trabajan en reproducir de la manera mas lujosa y con el mayor gusto y riqueza, infinitos pasajes del antiguo y nuevo testamento, cuya descripción detallada es difícil dar en un programa; pero que siempre han llamado la atención de cuantos han tenido la ocasión de ver las procesiones de esta ciudad. Las dos bandas de música correspondientes á blancos y azules, hacen notables ensayos y estudios para los citados días, teniendo ambas bonitos uniformes y distintivos de los pasos á que pertenecen, componiéndose de nuevo personal.

No hay una sola de las seis hermandades de nazarenos, que no procure imprimir por su parte á las procesiones cuanto les es posible para aumentar su brillo y darles el interés que se merecen y que les ha hecho adquirir ya renombre y fama en toda España.

Las procesiones tendrán lugar en los días de viernes de Dolores, domingo de Ramos, miércoles y jueves Santos, todas por la tarde y viernes Santo por la mañana y tarde; cada una de cuyas procesiones será presidida por una de dichas hermandades.

Lorca 16 de marzo de 1865.

LOS MAYORDOMOS COMISIONADOS

Por la hermandad de nuestra señora de los Dolores, Bráulio Mellado.—Trinidad Puche.—Por la de nuestra señora de las Angustias Pedro Montiel Martínez.—Domingo Plazas.

—Por la de nuestra señora del Rosario, Antonio Rubira.—Desiderio Navarro.—Por la de Labradores, Alfonso Caro.—Rafael Zarauz.—Por la del Socorro, José Antonio de Salas.—Manuel Terrer.—Por la de Vera Cruz y Sangre de Cristo, Juan Mariano Sastre.—Federico Puche.

La Mujer Cristiana.

Se ha publicado el número 23 de esta importante y acreditada revista que contiene los artículos siguientes:

La Madre Cristiana, por don Gregorio de Diego y Megia; *Los tres días de ausencia*, por el mismo; *Música y Flores*, leyenda, por María del Pilar Sinués de Marco; *Distribucion de premios á la virtud*; *El asilo de Nuestra Señora de la Asunción*, por D. José Patricio Clemente; *Inspiracion*, por Custodia Gil.

Cambio de empleados. Ha sido trasladado en comisión á la provincia de Almería el secretario de este Gobierno Sr. Barón de Fuente de Quinto y nombrándose para reemplazarlo á D. Carlos Soriano. Aunque del Señor Barón nos separe la diferencia de opiniones políticas, sin embargo, no podemos dejar de reconocer que interin ha desempeñado su cargo en este Gobierno lo ha hecho con bastante celo é interés, por el servicio, y tratando con esquisita finura y afabilidad á los que á él se han llegado.

Jubileo. En la sección oficial empezamos á publicar hoy copiado del *Boletín oficial eclesiástico*, el edicto en que nuestro dignísimo prelado anuncia el jubileo ofrecido al final de la encíclica de S. S., señalando á la vez el tiempo y forma en que ha de verificarse.

Informe. Hace tiempo que recibimos el dato por la Sociedad económica Amigos del País de Cartagena respecto á la Memoria que sobre el fomento de la población rural, tiene publicada el ilustrado Sr. D. Fermín Caballero. Hemos empezado á trasladarlo á nuestro periódico en razón á que conceptuamos que todos estos escritos deben ser conocidos por cuantos se interesan por el bien del país.

Buena cabeza. Hecha la autopsia del cadáver del duque de Morny, ha resultado que su cere-

bro pesaba 1.533 gramos, es decir, 232 gramos más del peso medio ordinario.

Alguacil travieso. El alguacil del ayuntamiento de Callosa de Ensarriá ha desaparecido llevándose consigo una joven de veinte años, natural del mismo pueblo.

Se conoce que este representante de la ley no entiende de *idem* cuando se siente acometido de amorosos deseos.

Sin pasaporte. Enterada la Reina de la instancia promovida por el coronel retirado D. Antonio del Riego y Riego, en solicitud de que se le permita viajar con solo la carta de vecindad, después de oír al tribunal supremo de Guerra y Marina y sección del Consejo de Estado, se ha dignado resolver que los jefes, oficiales é individuos de tropa retirados puedan viajar sin pasaporte, sirviéndoles la carta de vecindad, pero con la obligación de obtener el competente permiso del capitán general, que puede dar y prorogar las licencias por el tiempo que los retirados necesiten.

Esto dicen. Las cuadrillas de toreros, indios, pegadores y amazona Rosa Carmona, que en unión de un caballero en plaza, portugués, están á cargo del Sr. Rodríguez Alegria, han sido contratadas para dar tres funciones en Valencia en los días 4, 5 y 13 de junio próximo; dos en Murcia el 24 y 25 del mismo; tres en Alicante en los últimos días de julio y 1.º agosto; dos en Cartagena el 17 y 18 de setiembre y una en Albacete el día de San Pedro.

CORRESPONDENCIA

PARTICULAR.

Sr. director de LA PAZ DE MURCIA.

Madrid 29 de marzo de 1865.

La enmienda que apoyará el señor Ríos Rosas al proyecto de abandono de Santo Domingo, autoriza al ministerio para la evacuación de la isla, pero con la condición de que ha de estipular antes un tratado de paz, navegación y comercio con el gobierno que allí se establezca exigiendo al mismo tiempo una indemnización de guerra, conservándose entre tanto los puntos del litoral, fortificados hasta que se cumplan todas las condiciones del convenio.

Sigue con grande actividad la causa formada contra el señor Castelar,

mente, ó sea, la familia labradora que vive en casa aislada, sita en el campo que cultiva.»

Tales son las cinco magnas cuestiones que el Sr. Caballero dilucida é intenta resolver en pró de la industria agrícola, llamada desde ab initio la nodriza de la especie humana.

Continúa examinando, el Sr. Caballero, el estado presente de la población rural, y demuestra cuán necesario es perfeccionar el cultivo, para conseguir el aumento de población y de subsistencias, patentiza históricamente el porqué de la concentración de la propiedad; lamentase de la falta de instrucción de nuestros labriegos: habla además de la lozanía, robustez y longevidad de los campesinos; pasando muestra después, al primero de los siete grupos en que clasifica la agricultura nacional.

Al describir el primero, dice el señor D. Fermín que los coto-casertías vascos, con ser susceptibles de

mejoras, pueden servir de modelo para la población rural de España; y que al país vasco puede considerarse como una federación de familias rurales: costando la casería de cuatro elementos cardinales; la casa, la heredad labradora, el ganado y el monte; habiendo en favor del colono la inmemorial costumbre de no ser desahuciado jamás; razón porque viene á ser colono y condeño de la finca, la cual dá al labrador, frutas, leña para el hogar, y abundosos pastos, ó sea el indispensable herren para alimentar las yuntas.

Además de la minuciosa descripción de la finca, del coto-casertía, nos traza otro lindísimo cuadro de los patriarcales usos y costumbres del colono vasco; pintura que saboreamos con tanto ó mas placer que la original de Virgilio en el segundo libro de los *Geórgicos* y con especialidad desde el verso 488 hasta el 474 (*O fortunatos nimium, sua si bona norint agricolae, etc.*)

Comprende nuestro autor á Navar-

pirito industrial; pues donde aquel escasea ó falta, continúa el Sr. Caballero, como en Arakil y Loja, no se piden carreteras, ni liceos, ni sociedades de crédito. Ni canales como el de Tamerite, pudo añadir S. E.

Aun cuando en población rural Cataluña no puede equipararse á las provincias Vascongadas, se aventaja la de aquella á la de todo el resto de España; y esto es debido al fuero de Monzon y al catastro territorial que tienen desde 1,715; catastro no formulado en otras provincias.

La agricultura en las Baleares es de mas valer, que en Cataluña; porque en aquellas goza de mas ventajas la población rural, cosa que con razones intachables demuestra el autor.

La población rural de las provincias aragonesas, está mas diseminada en la de Huesca: á esta sigue la de Teruel, y la está menos en la de Zaragoza, donde el regadío fertiliza pingües vegas, como

por su artículo «El rasgo» y la relativa al banquete democrático-progresista. Según un periódico del primero de estos partidos, cada uno de los acusados nombrará dos abogados pronunciándose por lo tanto mas de 160 discursos.

Parece que se ha desistido del proyecto de la mayoría del Congreso de reformar el reglamento de esta cámara. El gobierno, interesado al principio algun tanto en que se llevasen á efecto estas modificaciones, ha creído conveniente variar de idea á fin de acallar los rumores de un supuesto golpe de estado.

Un parte telegráfico recibido esta mañana anuncia haber anclado en Lisboa el buque confederado que ha pocos días salió del Ferrol. Los dos vapores federales que surtos en las aguas de la Coruña no se atravesaron á aceptar el combate unidos á otra nave de la marina del Norte, esperan en la desembocadura del Tago la salida del *Stonnewall*, el cual ha recibido una orden del gobierno portugués de abandonar el puerto en el término de 24 horas.

Dentro de pocos días el señor Castelar, catedrático de esta Universidad central será destituido segun todas las probabilidades. Por el ministerio de Fomento se pasó una orden al rector acompañada de los dos números de la *Democracia* en los cuales apareció el artículo titulado *El Rasgo* y otro sobre el empréstito, mandando dicha real disposición que se rueñera el consejo de disciplina y acordara si en vista de los mencionados artículos habia lugar á privar del cargo que desempeña á su autor.

D. Federico Balart redactor del *Gil Blas* de cuya indisposición han dado cuenta todos los periódicos, que tantas muestras de simpatía han manifestado por dicho apreciable escritor, está notablemente aliviado y espero que en breve su restablecimiento será completo.

Los *Tiempos* periódico segun se dice patrocinado por el Sr. Gonzalez Brabo, dió ayer á luz el prospecto. El nuevo colega ministerial, mientras lo sea el Sr. Ministro de la Gobernacion, cuenta al decir de algunas personas con el poderoso elemento de 2000 duros mensuales.

El Sr. Arrazola pronunció ayer en la alta Cámara un largo discurso recazando con grande ahinco y vehemencia los rumores que de algunos días á esta parte corren entre el público de que el ministerio pensaba dar un golpe de estado. La discusion de dicho cuerpo colegislador, esceptuando las palabras del ministro de Gracia y Justicia, ofreció escaso interés.

Es muy probable que la vida de las cortes actuales no escada de la presente legislatura pues el gobierno comprende la necesidad de que se llene e vacío que se nota en ellas con el retraimiento de un partido fuerte y poderoso. No seria extraño que en un periodo mas ó menos lejano el sistema electoral vigente recibiese notables modificaciones á fin de que cambiase la actitud de los progresistas.

A la una y media se ha abierto la sesión del Congreso. El Sr. Candaú anunció una interpelacion al ministro de Gracia y Justicia por la forma como se ha instruido el expediente relativo á la enciclica del Papa. Aprobóse el acta de Casas Ibañez, discutiéndose sobre la de Orihuela.

Pasándose á la orden del día ha continuado la discusion sobre el proyecto de abandono de Santo Domingo, rectificando el Sr. Saavedra Meneses y el ministro de Estado, quien aseguró que el moderno principio de derecho público llamado anexión no debiamos haberlo consagrado en América.

El Sr. Vasallo habló para una alusion personal defendiendo á la Junta consultiva de guerra por haber emitido su voto favorable al abandono. Rectificó luego el Sr. Alzugaray.

Toinó luego la palabra el señor Cánovas, consumiendo el tercer turno, pronunciando un largo discurso, declarando que las naciones no pueden romper los tratados, que las causas alegadas por los ministeriales no eran bastantes para abandonar la antigua isla española, y que el gobierno al tomar esta medida no debia considerar la cuestion bajo el punto de vista material.

A las 6 seguia el orador en el uso de la palabra.

A última hora se anuncia la dimision presentada por el ministro de la Guerra, á causa segun se dice de disenter con sus compañeros sobre la formacion de cinco columnas volantes.

Le sustituirá probablemente Lersundi.

SECCION DE NOTICIAS.

CORREOS DE AYER.

Lisboa 28 — El vapor confederado «Stonnewall» ha anclado en este puerto. Se asegura que lo esperan á la salida tres vapores norte-americanos. El gobierno portugués ha mandado al primero salir del puerto en el término de 24 horas.

El gobierno marroquí ha satisfecho al español la suma de diez mil pesos fuertes en metálico, por el costo de dos barcos destruidos por los moros y por la indemnizacion á la familia de los marineros que fueron víctimas.

— Parece que el Sr. Castelar, segun dice «El Reino», piensa pedir una certificación de su conducta académica durante los diez años que lleva de profesor, en los cuales no ha dado motivo á la menor advertencia de parte de sus superiores.

— El señor rector de la Universidad Central, ha formado y entregado el correspondiente pliego de cargos al catedrático D. Emilio Castelar, señalándole para que conteste á ellos el plazo de cuatro dias y proceder en su vista á lo que haya lugar.

— Se han dado ya las órdenes convenientes, concediendo al señor general Prim los ocho meses de licencia que habia solicitado para pasar al extranjero.

— No se dice cuando volverá á reunirse el comité de la mayoría, prueba de la calma y sosiego con que marchan las discusiones parlamentarias.

— En la sesion del día 28 del Cuerpo legislativo francés, Mr. Thiers, haciendo uso de la palabra, ha pronunciado un brillantísimo discurso y ha citado varias veces á España. Hablando de las elecciones, ha recordado la circular del ministro Gonzalez Brabo, prohibiendo á los gobernadores de provincias mezclarse é intervenir en las elecciones. Aludiendo al proyecto de abandono de Santo Domingo, dice: «El gabinete español no ha presentado el abandono como un hecho consumado; ha presentado la cuestion íntegra á la nacion para que ella misma resolviera lo que tenga por conveniente. Noble ejemplo dado por un gobierno que no quiere persistir en una empresa que cuesta al país sus tesoros y la sangre de sus hijos, y cuya continuation no satisfaria mas que su amor propio»

— Dice «El Progreso Constitucional» «El Sr. Castelar ha contestado ayer al oficio que ha recibido del rector de la Universidad central, para que responda á los cargos que se le imputan, protestando contra el inusitado procedimiento gubernativo, que se ha incoado contra él para separarle de la cátedra que desempeña, y que ha adquirido por oposicion.»

— El Sr. ministro de la Guerra asistió ayer al Congreso con el propósito de tomar parte en la discusion del proyecto para el abandono de Santo Domingo; no pudo hacerlo y tuvo que retirarse á su casa y al lecho, por haberse agravado del padecimiento que le aflige hace algunos dias.

— Hoy á las dos y media de la tarde ha salido para Aranjuez, á pasar allí la primavera, S. A. R. el infante D. Francisco con su hijo el duque de San Ricardo.

BOLSA.—Madrid de 29 marzo.

Fondos públicos.	Ult. prec.	Observac.
3 cons. al contado...	46.50	.
3 dif. al contado....	42.10	.
Amort. de prim....	00.00	.
Idem de segunda....	24.75	.
Personal.....	22.20	.

ULTIMA HORA.

Despacho telegráfico de LA PAZ.

Madrid 30.

Se ha nombrado ministro de la Guerra al general D. Felipe Rivero, el que jurará hoy.

Señor Lozano ha pronunciado un discurso en la cuestion del abandono de Santo Domingo.

Se espera que el sábado se verifique la votacion. Los federales preparaban un ataque contra Mobila.

Director y editor responsable
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1865.
Imp. de LA PAZ, Zoco 5.

ANUNCIOS.

PERIODICOS VIEJOS.

En la imprenta de este periódico se compran los que se quieren vender siempre que se den á precio arreglado.

NODRIZA.

María Dolores, de 24 años, primeriza, leche de seis meses, soltera, desea cria para casa de los padres de la criatura. Darán razon calle de Madre de Dios, núm. 23, segundo piso.

OTRA.

Una de 22 años, leche de un mes, primeriza, viude, desea cria para su casa ó la de los padres, dar razon calle de Victorio, núm. 7.

Calendarios para 1865.

El del reino dispuesto en el observatorio de S. Fernando con arreglo al meridiano de Murcia; á 1 real.

El literario del MUSEO UNIVERSAL, á 5 rs.

El enciclopédico de LA PUBLICIDAD, á 6 y medio reales.

El PROFETICO para todos los obispos de España, por D. Manuel Torrijos, á 12 rs.

El de la RISA, por Torrijos, á 4 rs.

El del OMNIBUS, con noticias de interés, á 3 rs.

El de la ELEGANCIA, con retratos de S. M. la Reina y otros soberanos, á 3 reales.

El de CUADRO, á propósito para despacho, á 6 rs.

EL TIBURON, almanaque humorístico ilustrado para 1865, en 16 páginas en folio con mas de 100 caricaturas, á real y medio.

Se venden y admiten pedidos por mayor y menor en la comision de Almazan, Zoco, 5.

GRAMATICA LATINA

FOR CARRILLO.

CATECISMO DE PARROCOS.

RETIRO ESPIRITUAL.

ARTE DE CANTO LLANO.

Se venden en la comision de Almazan.

SUCCEDANEO PRIVILEGIADO

único medio de quitar el dolor de muelas y de contener la caries, con su instruccion para colocarle. Calle de Zoco, núm. 5.

ALMANAQUE PROFETICO

PARA 1865,

COMPUESTO Y ARREGLADO A TODOS LOS OBISPADOS DE ESPAÑA Por D. Manuel Torrijos.

Este es un libro útil á todas las clases de la sociedad; forma un tomo de 240 páginas, adornado con grabados y extenso este se halla dividido en las siguientes secciones: Almanaque astrológico, Almanaque religioso, Almanaque médico-familiar, Almanaque histórico, Almanaque de curiosidades, Almanaque científico industrial, Almanaque del viajero, Almanaque festivo, Almanaque estadístico, y Almanaque de las damas.

El *Almanaque profético* para 1865 se vende al ínfimo precio de doce reales en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de su editor D. Abelardo de Carlos, calle de la Torre, núm. 6, en Cádiz, á quien pueden hacerse los pedidos acompañados de su importe en librazas de Tesorería ó sellos de correos En Murcia, por la Comision de Almazan.



Gil Blas.

SEMANARIO POLÍTICO-SATÍRICO. Se suscribe en la imprenta de este periódico al respecto de 26 reales trimestre.

OBRAS DE D. MANUEL C. REYNOSO.

Prontuario

de la contribucion industrial y de comercio

Un tomo 8.º, rústico 12 rs.

Prontuario de quintas

publicado por el secretario del ayuntamiento constitucional de Zaragoza

Un tomo, 8.º, rústico, 5 rs.

Nuevo y completo manual

para el uso del papel sellado

Un tomo, 8.º rústico, 12 rs.

Aranceles judiciales

de los secretarios de los juzgados de paz, de ayuntamiento,

de hombres buenos, feles de fechos alguaciles, porteros y peritos

Un cuaderno, 4.º mayor, 4 rs.

Los libros que anteceden se venden en la comision de Almazan, Zoco 5.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

DE SARAZIN-MICHEL DE AIX.

Cura con seguridad y prontitud los reumatismos agudos y crónicos, gota, lumbago, ciática, jiquera, etc. etc.

10 francos frasco para un tratamiento de diez dias. Por lo regular uno ó dos frascos son suficientes.

Depósito en Paris en casa Menier. Precio en España, 40 rs. Depósitos: Madrid, por mayor, Esposicion extranjera, calle Mayor, núm. 10.—En Murcia, por menor, botica de D. Tomás Guerra.

AVISO.

En la calle del Príncipe Alfonso, núm. 65, vive un joven que, poseyendo buen carácter de letra, y hallándose impuesto en contabilidad, desea colocarse de escribiente en alguna oficina, ó para llevar las cuentas de alguna casa particular, ó administracion. Tiene personas que abonarán su conducta.

8—8

CARLOS FRANCELIUS.

profesor dentista.



Pone toda clase de dientes, desde un diente hasta una dentadura completa y hace todas las operaciones concernientes á su arte.

Se gabinete está abierto desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle de San Cristóbal, núm. 12.

AGENDAS PARA 1865.

En la comision de Almazan las hay de **BOLSILLO** para particulares: la llamada **FORENSE**, para uso de abogados, notarios y procuradores y la titulada **MEDICA** para uso de los médicos, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios: están encartonadas y en tela.

Tambien hay **AGENDAS** para llevar la cuenta de la *lavandera* y de la *planchadora* que se venden á 2 y medio reales.

SE RECOMIENDA

A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA

LA ADQUISICION DEL PERIÓDICO

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

al cual se suscribe en la comision de ALMAZAN.

por lo indispensable que es á toda casa de familia.

POR LA PROFUSION DE GRABADOS DE TODAS CLASES DE LABORES DE AGUJA QUE SEMANALMENTE REPORTE. POR LOS MAGNIFICOS PATRONES DE TAMAÑO NATURAL QUE CADA QUINCE DIAS REGALA Y PORQUE LOS FIGURINES ILUMINADOS QUE DA CADA DOMINGO SON VERDADEROS MODELOS DE ELEGANCIA Y BUEN GUSTO.

En el trascurso de cada año reparte

MAS DE MIL DIBUJOS

propios para bordados de crochet, tapicería, adornos, música, geroglíficos, y una coleccion de novelas y poesias cuyo contenido excede de

TREINTA VOLUMENES.

VEINTICUATRO AÑOS DE EXISTENCIA cuenta ya esta publicacion y esto dice lo bastante para juzgarla, pues no solo es aceptable por lo concerniente á los grabados, adornos, figurines y patrones sino tambien porque su lectura es tan selecta, escojida y moral que ha merecido el alto honor de que

S. M. la Reina (q. D. g.)

sea inscrita en la lista de sus suscritores.

El precio de la suscripcion es el siguiente:

EDICION DE LUJO que reparte figurines iluminados.		EDICION ECONOMICA que no reparte figurines iluminados.	
1 año.....	160 rvn.	1 año.....	100 rvn.
6 meses.....	80 .	6 meses.....	55 .
3	45 .	3	50 .
1	16 .	1	11 .

NOTA.—A los que se abonen por un año á la edicion de lujo se les regala el **ALMANAQUE PROFETICO** que esta empresa publica anualmente, el cual es un grueso volumen con mas de 250 páginas, ilustrado con grabados.

MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL

de grandes dimensiones, iluminado,

á 24 reales
mas chico á 5 y en cartera
á 12.

ALFABETO DE SORDO-MUDOS

A 2 Y MEDIO RS

Mesas revueltas para escuelas, á 6 cuartos azules y a un real doradas.

Se venden en la comision de Almazan.

MANUAL DEL VIAJERO

POR

Don Felipe Blanco de Ibañez

á 6 rs. ejemplar en rústica: se halla en la comision de Almazan.

LA URBANA,

compañia de seguros contra incendios y explosiones del gas, del rayo, del vapor, autorizada por Real orden de 4 de marzo de 1838.

Esta compañía asegura toda clase de edificios, muebles, mercaderias cose has re-cijilas, fábricas y máquinas por una **PRIMA FIJA** anual sin ulterior responsabilidad para los asegurados.

Las casas de habitacion en Murcia y Cartagena pagan únicamente 40 céntimos ó sean 5 maravedises escasos de prima por cada mil reales del capital asegurado.

Las mercaderias ordinarias y muebles 26 maravedises escasos ó sean 60 céntimos de real por cada mil reales que se aseguren.

Fuera de Murcia y Cartagena las primas para los mismos riesgos son 50 y 60 al millar para fincas, y 90 y un real por millar para muebles y mercancias.

Las fábricas y máquinas pagan una módica prima en proporcion del riesgo que ofrecen segun tarifa.

Las garantias de la compañía ascienden á 9.652.470 rs.

El total de los seguros suscritos por la compañía á la fecha de 31 diciembre de 1862, tanto á término como en curso; presenta en capitales la enorme suma de setenta y tres mil doscientos noventa y siete millones, cuatrocientos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y un reales, cuarenta céntimos.

Ha pagado por 5,919 siniestros la cantidad de 79.844.497 rs. 89 céntos.

Las indemnizaciones se pagan al contado sin ninguna clase de descuentos en Murcia en la agencia principal de la provincia.

Ninguna otra empresa de seguros en España, ofrece mas ventajas y seguridad.

Para adquirir mas noticias, dirigirse al representante Director de la compañía en esta provincia, D. Zacarias Moreno, que vive calle de la Rambla, núm. 11.

DISCURSOS PRONUNCIADOS

EN DEFENSA

DE DON CLAUDIO FONTANELLAS.

por

D. José Indalecio Caso.

suplicando de la Real sentencia de vista de 31 de diciembre de 1862.

Se venden á 10 rs. y medio con el cuadro de testigos, en la comision de Almazan.



J. RIERA

Contraste 6.

En este establecimiento se hacen tarjetas y memores en relieve, se timbra papel para cartas, y se vende papel, sobres, lacre, tinta y varios artículos de escritorio; libros en blanco y ruyados; obras científicas y literarias, de religion, leyes, etc. En la misma casa se compran librerías antiguas, periódicos y toda clase de papel impreso ó escrito, al peso.

Romancero Español!

CONTEMPORANEO.

Escrito por nuestros primeros poetas, y publicado bajo la direccion de D. José María Gutiérrez de Alba.

Tenemos á 2 cuartos ejemplar de los títulos siguientes:

Las tres bellezas, por Hartzenbusch.
Una soare, por Breton de los Herreros.
La bandera del honor, por Amador de los Rios.

El juego, por Rivera.
El Amor filial, por D. Concepcion Arenal.
El suplicio de los Comuneros, por Diaz de Benjumea.

El gran mundo, por Martinez Pedrosa.
El poder de la amistad, episodio de la guerra de Africa, por Gutierrez de Alba.

A 4 cuartos ejemplar:

La Pasion, por Cervino.
Bailén, por el duque de Rivas.

Se hallan de venta, y se admiten suscripciones en la comision de Almazan.

LEY DE AYUNTAMIENTOS.

Se vende en la imprenta de este periódico.



PILDORAS DEHAUT.
Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente auxiliado por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

En Madrid, por mayor, Exposicion extranjera; en Barcelona; D. Ramon Cayús; en Reus Dr. Andreu y en Murcia, botica del señor Guerra.

Rebaja de precios.

LAURENT ROUDE,

fotógrafo de la Real Sociedad económica de Amigos del País y de la comision de Monumentos.

PLAZA DE CHACON, NUM. 7.—MURCIA.

Retratos de tarjeta, de pié ó de busto:

La primera copia.	10 rs.
Seis	28
Doce	54
Veinte y cinco	100

Retratos de placa, sobre cartulina doble fondo:

La primera	40 rs.
Las copias	8

Retratos timbres en cuatro posiciones:

El ciento	40 rs.
---------------------	--------

Los grupos á precios convencionales.

OBRAS EN VENTA Y EN SUSCRICION.

Los Misterios de la Conciencia, 37 rs.
Historia de la sociedad doméstica en todos los pueblos antiguos y moderno, ó sea influencia del cristianismo en la familia, por el pbro. J. Gaume, 2 tomos 28 reales.

Granada, poema oriental precé dide de la leyenda de Al-Hamar, por D. José Zorrilla, 16 rs.

La República de Ciceron, 16 rs.

Relacion de los viajes hechos en Europa por D. Ramon de la Sagra, 2 tomos 20 rs.

Ensayos sobre la anatomia patológica en general, 2 tomos 54 rs.

Cantos de mi lira, 10 rs.

En el campo y la ciudad, 4 rs.

Premio y castigo, 6 rs.

El rey de los mendigos, 40 rs.

La monja enterrada en vida, 50 rs.

Gontran el Bastardo, 28 rs.

El idiota, 44 rs.

Los moros del Riff, 50 rs.

Recuerdos poéticos, 37 rs.

El pendon de Sta. Eulalia, 50 rs.

Blak, el capitán Richard, 51 rs.

El Cid campeador, 52 rs.

Los Piratas de la Côte, 4 rs.

La Gaviota, 4 rs.

El Vizconde de Bragelona, 10 rs.

El libro del pueblo, 4 rs.

Se despachan en la comision de Almazan, Zoco 5.

EN EL ESTABLECIMIENTO

de JUAN PARRAS

se han recibido los siguientes géneros:
Queso de Bola 5 reales y cuartillo libra.
Queso de Mallorca 32 cuartos libra.
Manteca de Hamburgo á 10 y 1/2 rs. libra
Bacalao molido grande á 18 cuartos libra
Salchichen de Vich á 11 reales y cuartillo.
167-10-3